

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: ERIKA PATRICIA MERCHAN RUIZ Y OTROS
DEMANDADO: EUCLIDES ARRIETA CHAVEZ Y OTROS
RADICADO: 68001-31-03-011-2020-00106-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, información allegada por el apoderado de la parte demandante. Bucaramanga, 10 de febrero de 2022. Los días 14, 15 y 16 de marzo de 2022 los términos se suspendieron por cuanto el señor Juez fue designado clavero en los escrutinios de las elecciones del 13 de marzo de la presente anualidad.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2020-00106

Bucaramanga, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento del demandado EMPRESA DE TRANSPORTES TAX SOL DEL ORIENTE S.A., la información y documentación allegada por el apoderado de la parte actora (PDF 38 C-1), a efectos de que se **realice el trámite y pago de los honorarios** de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER, para la valoración y calificación de pérdida de capacidad laboral de la señora ERICKA PATRICIA MERCHAN RUIZ, tal como se dispuso en la audiencia inicial llevada a cabo el 19 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 020 del 23 de marzo de 2022.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
868e0ea658d6b9a64d81bad0d214a824975eea15fc430fc599163c4ccf4c2dce
Documento generado en 22/03/2022 03:31:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>